

Se abre el plazo, correspondiente a la convocatoria de **FEBRERO**, para defender los Proyectos Fin de Grado ante el tribunal correspondiente.

Los exámenes tendrán lugar preferentemente **del 19 al 27 de FEBRERO** por lo que los alumnos tendrán de plazo para efectuar su solicitud de evaluación hasta el día **6 de FEBRERO inclusive, enviando un CAU a la Dirección de la Escuela. En dicho CAU tendrán que adjuntar una copia en PDF y el INFORME del Profesor-Tutor del mismo.**

Junto con la solicitud de evaluación se depositará en la **SECRETARÍA DEL CAMPUS dos copias del proyecto en formato papel.**

El plazo para solicitar y entregar la documentación finaliza a las 13:00 horas

Para poder realizar la defensa se deberán **tener superados todos los créditos**, excepto los correspondientes al Proyecto Fin de Master, así como **acreditado el nivel B1 de inglés**, conforme al plan de estudios vigente.

Puerto Real, en el día de la firma

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
PROYECTOS

Fdo. María Victoria Redondo Neble

| | | | |
|-------------------------------------|--|-----------------------|---------------------|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IV7V2WIOBJES3367QQOFCRHBM4 | Fecha | 17/01/2025 13:25:30 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Original |
| Firmado por | MARIA VICTORIA REDONDO NEBLE | | |
| Url de verificación | https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V2WIOBJES3367QQOFCRHBM4 | Página | 1/1 |

